



El campo
es de todos

Minagricultura

**Cronograma Cupos de Exportación para Aceite de Soya, Girasol o Cartamo, Nabo o Colza y Harina de Trigo
Grañones y Sémola de Trigo, con destino a Mexico**

**Decreto 2676 de 2011 y Decreto 015 de 2012 - Resoluciones Nos. 000181 Y 000182 de 31 del Julio 2020 publicadas en
el Diario Oficial No. 51.392 del 31 de julio de 2020**

Artículo	Concepto	Fechas
3º	Presentación de las Solicitudes (15 días hábiles)	Entre el 3 y el 25 de Agosto de 2020
4º	Evaluación de las solicitudes (8 días hábiles)	Del 26 de Agosto al 4 de septiembre de 2020
5º	Publicidad del listado : página web www.minagricultura.gov.co	5 de septiembre de 2020
6º	Trámite ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	Fecha limite hasta el 16 de Julio de 2021
6º, parágrafo 4º	Otorgamiento de Autorización	Dos (2) días hábiles a partir de la fecha de radicación ante el MADR
6º, parágrafo 5º	Devolución por errores e inconsistencias	Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de devolución para realizar correcciones
7º	Vigencia de la autorización	01 de Agosto de 2021